



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 27 JUL 2018

Expediente N° SO-19.085/18.-

VISTO:

Los ingresos generados por recursos propios durante el mes de Junio de 2018 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la rendición correspondiente, por la suma de \$ 30,00 (Pesos Treinta).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º: Aprobar los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos generados por recursos propios durante el mes de Junio de 2018, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la rendición correspondiente, por \$ 30,00 (Pesos Treinta), conforme al siguiente detalle:

INGRESOS

Orden	Recibo	Concepto	Monto	Fecha
1	0800-00001418	Duplicado Libreta Universitaria	\$ 5,00	07/06/2018
2	0800-00001419	Expedición de título	\$ 25,00	25/06/2018
Total			\$ 30,00	

EGRESOS

Orden	Factura	Concepto	Monto	Fecha
1	Frutería y Verd. Del Huerto	Caja de té de 25 unidades	\$ 30,05	16/07/2018
Total			\$ 30,00	

- Fondos Ingresados..... \$ 30,00.-
- Primera Rendición..... \$ 30,00- Resolución N° SO-276/18.-
- Saldo .....\$ 00000,00

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA